



NORMATIVA

OPEN DE ACCESO AL EQUIPO NACIONAL DE BEACH SPRINT

Santa Pola (Comunidad Valenciana), 2, 3 y 4 de mayo de 2025

<https://maps.app.goo.gl/FuVa43aCUBZegapBA>

ORGANIZACION

Federación Española de Remo, Federación de Remo de la Comunidad Valenciana y el Club Náutico Santa Pola

DISTANCIAS, CATEGORÍAS y MODALIDADES

Distancia: 500 metros (ver anexo de los circuitos)

Categorías y modalidades:	JUVENIL (F-M)	C1x
	ABSOLUTO (F-M)	C1x

HORARIOS Y ORDEN DE PRUEBAS

El horario estimado de inicio de la prueba es a las 09:00 horas del viernes 2 de mayo.

En principio a lo largo del **viernes** se desarrollarán los **time-trial (contrarreloj)** de **todas las modalidades**. A lo largo del **sábado** se desarrollará el **resto de las rondas de cada modalidad** en aplicación del sistema de progresión que se adjunta, **y el domingo** se establece como **día de reserva**.

Se establece el siguiente orden de pruebas:

1º	C1X Juvenil Femenino
2º	C1X Juvenil Masculino
3º	C1X Absoluto Femenino
4º	C1X Absoluto Masculino

RESTRICCIONES DE ACCESO A LAS INSTALACIONES

La prueba se organizará en las **instalaciones del Club Náutico Santa Pola**, a las cuales **se podrá acceder a partir de las 09:00 horas del jueves 1 de mayo**, y por tanto ningún participante debe acceder a estas instalaciones con carácter previo.





LICENCIAS E IDENTIFICACIÓN DE REMEROS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su federación esté debidamente acreditado y asegurado con anterioridad a la tramitación de las inscripciones.

La totalidad de los participantes deberán estar al corriente en la tramitación que permita participación en regatas del Calendario Nacional, según recoge el Reglamento de Licencias y la Circular de licencias de la Federación Española de Remo Año 2025.

Los clubes, para poder participar en esta prueba, deberán haber realizado la tramitación de su afiliación según lo recogido en la Circular de Licencias de la Federación Española de Remo Año 2025, estando al corriente del pago de la cuota nacional y haber realizado el abono económico correspondiente a deportistas, entrenadores y/o delegados.

La totalidad de los participantes deberá estar al corriente de la tramitación de la licencia con la FER a través de la plataforma de licencias y con la verificación correspondiente de su federación autonómica con antelación a las 23:59 horas del viernes 18 de abril.

Para la correcta identificación de los/as remeros/as se recuerda que los mismos deberán portar su D.N.I., Pasaporte o Documento Nacional Acreditativo, con foto, en el acceso al control de embarque. El mismo podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial de la competición. A estos efectos también ***se podrá utilizar la tarjeta de deportista que puede imprimir los clubes en la Oficina Virtual de la FER en el apartado informe, siempre que la misma cuente con la fotografía actualizada.***

PARTICIPACION

La participación será libre por Clubes. Éstos podrán inscribir las tripulaciones que consideren oportunas en cada una de las modalidades y categorías establecidas en esta normativa.

En las **pruebas de categoría Juvenil**, podrán participar remeros/as de categoría **Cadete**.

Todas las tripulaciones tienen que participar con los botes que pondrá a disposición la organización, y que serán **cedidos por Swift Racing**. Las tripulaciones tendrán la oportunidad de modificar la altura de las chumaceras y realizar los ajustes oportunos sobre las pedalinas. No se podrá modificar en ningún caso **el entre-eje**, que **tendrá una medida fija** para todos los participantes (C1x: 158 cm). **Los participantes sí que deben utilizar sus remos.**





Todos los deportistas deben ser seleccionables por España a la hora de tramitar su inscripción a esta prueba según lo señalado en la Regla 12 del Reglamento de Competición de World Rowing (Rule 12 – Eligibility and Nationality) sobre Elegibilidad y Nacionalidad de los Deportistas.

Con el objetivo de garantizar el mejor rendimiento posible de los deportistas en las competiciones de Beach Sprint, los deportistas seleccionados para este Equipo Nacional NO ESTARÁN AUTORIZADOS a participar en las competiciones internacionales de Coastal Rowing de los Campeonatos de Europa, ya que se celebran antes que los Campeonatos del Mundo de Beach Sprint e interfiere en la preparación del Equipo Nacional.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de los deportistas, técnicos y delegados deberán hacerlas los Clubes a través de la plataforma online de Inscripciones, antes de las 23:59 horas del miércoles 23 de abril.

IRREGULARIDADES EN LAS INSCRIPCIONES

La Junta Directiva de la FER, con el fin de facilitar la participación de cualquier tripulación que, por causas administrativas, no ha realizado en tiempo y forma los trámites necesarios para formalizar su participación en una regata oficial, adopta los siguientes acuerdos:

Licencia: No tramitada la cuota nacional o tramitada fuera de plazo: además del ingreso de la cuota nacional correspondiente, deberá abonar la cantidad de **40 €/persona** en concepto de gastos de gestión extraordinario.

Inscripción con entrada en la FER una vez finalizado el plazo de inscripciones:

Con entrada en la FER desde la finalización del plazo de inscripción y hasta las 12 horas del día 29 de abril: **el coste será de 30 € por persona.**

Para realizar una inscripción fuera de plazo, es necesario solicitarlo mediante correo electrónico a la dirección coordinadortecnico@federemo.org desde la que se le facilitará un formulario específico a tal efecto.

La tramitación de estas irregularidades se podrá realizar en cualquier caso hasta las 12:00 horas del martes 29 de abril, momento en el cual se publicará el cuadro de participación.

CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

La confirmación de inscripciones se tramitará remitiendo un correo electrónico a coordinadortecnico@federemo.org antes de las 12:00 horas del martes 29 de abril, donde se indicarán las tripulaciones definitivas. La tripulación definitiva debe incluir en cualquier caso deportistas que hayan sido incluidos previamente en la inscripción tramitada a través de la plataforma online.





Si alguno de los Clubes participantes no presentara la confirmación oficial de inscripciones, se tendrán por confirmadas sus inscripciones ("Confirmación de Oficio") en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas inscripciones confirmadas "de oficio", se aplicarán a la Entidad causante de las mismas las sanciones correspondientes.

No se permitirán realizar cambios a partir de la hora de cierre de la confirmación de inscripciones, salvo que estos cambios tengan una justificación médica.

RETIRADA DE INSCRIPCIONES

Si un Club desea retirar alguna de sus inscripciones trascurrido el plazo habilitado para la confirmación de las mismas, deberá notificárselo por escrito al correo electrónico coordinadortecnico@federemo.org empleando a tal fin el [formulario oficial](#), y, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para el club, a razón de 30,00 € por Deportista retirado, resultando pues de aplicación la tabla siguiente:

TIPO DE EMBARCACION	SANCIÓN
C1x	30,00 €

En cualquier caso, el club infractor deberá abonar la penalización que le corresponda con antelación al inicio de la competición.

La no presentación de una tripulación en la línea de salida tendrá el mismo tratamiento.

SORTEO

El sorteo para el orden de salida será realizado, una vez confirmada la participación, por un sistema aleatorio, a excepción del orden que se determine por criterio técnico a solicitud del Responsable del Equipo Nacional de Remo de Mar de la Federación Española de Remo.

OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN Y REUNION DE DELEGADOS

No habrá oficina de la organización de forma permanente ni reunión de delegados. Tanto el Presidente del Jurado como el Director de Regatas estarán disponibles de forma telefónica en todo momento para atender la solicitud de información que se precise.





A través de WhatsApp se creará un grupo en el estarán incluidos los delegados que hayan inscrito los clubes participantes, junto con el Presidente del Jurado y el Director de Regatas, y se remitirá toda la información pertinente a dicho grupo.

Los Delegados, para ser incluidos en el grupo donde se difunda la información, deben estar en posesión de su correspondiente Licencia como tales, y cumplir los requisitos fijados en la Circular de Licencias de la Federación Española de Remo Año 2025.

RECLAMACIONES, RECURSOS Y APELACIONES

Las reclamaciones, recursos y apelaciones, deberán realizarse de acuerdo al artículo 5.19 del Código de Regatas, estableciéndose en cincuenta euros (50,00 €) la cuantía en concepto de garantía para los casos que se requiera ésta, según dicho artículo.

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que todos los deportistas utilicen la vestimenta oficial de su club, pudiéndose no admitir en la línea de salida a las tripulaciones que no utilicen dicha indumentaria y en todo caso, aquellos que formando parte de una misma tripulación no guarde la debida uniformidad.

TROFEOS

Se entregarán las siguientes medallas a los tres primeros clasificados en las diferentes modalidades:

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| 1 ^{er} clasificado: | Medallas color oro |
| 2 ^o clasificado: | Medallas color plata |
| 3 ^{er} clasificado: | Medallas color bronce |

El acto de entrega de Medallas y Trofeos es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, por lo que es obligatoria la presencia de los premiados, que deberán personarse en el mismo con la debida antelación, puntualidad y debidamente uniformados con la equipación oficial de su club.

Si por causas debidamente justificadas, los ganadores no pudieran recoger sus Medallas, deberá hacerlo su Delegado, quien igualmente deberá vestir la indumentaria oficial del Club. Si tanto los ganadores, como el Delegado de su Club, no acuden a la entrega, la Organización no hará entrega de dichas Medallas.

La organización solo permitirá el acceso a la zona de premiación con la bandera del club de procedencia del deportista.

El protocolo para la entrega de Medallas será comunicado a los Delegados durante el desarrollo de la competición.





COMITE DE REGATAS

Quedará formado de la siguiente forma:

- Presidente FER o persona en quien delegue.
- El Presidente de la Federación Autonómica o persona en quien delegue.
- El Director de Regatas.
- El Presidente del Jurado.
- Un Delegado de los Clubes Participantes, elegido de forma aleatoria entre los inscritos y comunicado a través del grupo de WhatsApp de delegados.

El Comité de Regatas, podrá en todo momento, modificar y dar nuevas instrucciones sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un club, tripulación o remero.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será la responsable de seguridad de la Regata.

La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará la Reglamentación vigente.

INFORMACION SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio.

Madrid, abril 2025

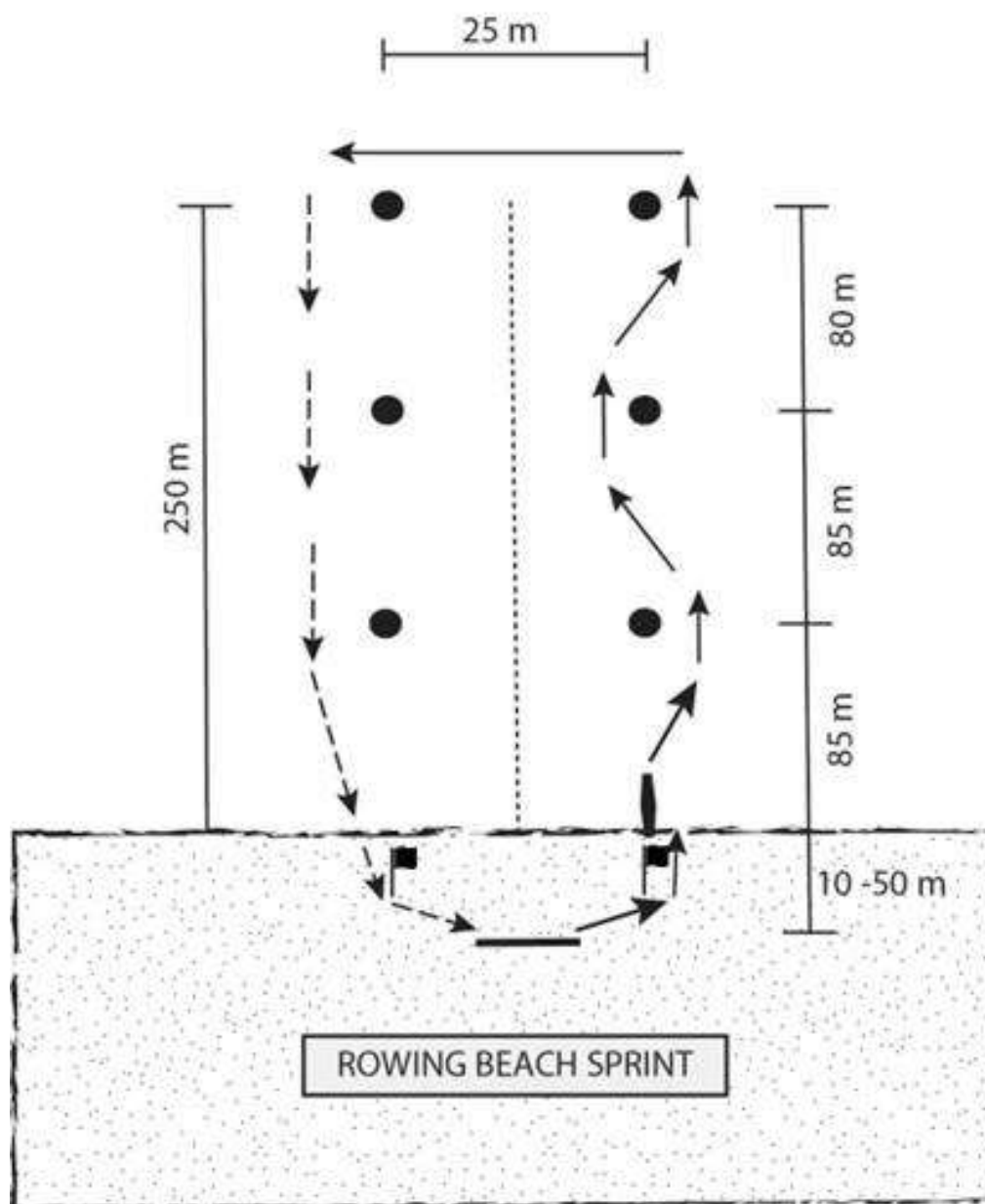




ANEXO 1- Circuitos de la Open de acceso al Equipo Nacional de Beach Sprint 2025

Recorrido para las rondas distintas al Time Trial (Contrarreloj)

World Rowing Beach Sprints - Coastal Rules of Racing
RCB 7 Race Formats - Option 2
Processional Time Trial





Recorrido para el resto de las rondas distintas al Time Trial (Contrarreloj)

World Rowing Beach Sprints - Coastal Rules of Racing
RCB 7 Race Formats - Option 1
Slalom out / Straight back

